



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD SAN JUAN 2023

Mediante Decreto núm. 2023-0374 de fecha 27 de abril de 2023, entre otros acuerdos, se adoptó los siguientes:

Primero.- Establecer los siguientes plazos a los efectos de la presentación de solicitudes para participar en el mercado ocasional por motivo de la Festividad de San Juan:

- Venta de velas: hasta el 19 de mayo de 2023.
- Puestos de venta: hasta el 19 de mayo de 2023.

Segundo.- Determinar que los puestos de venta ambulante a autorizar se limitarán a aquellos que realicen sus actividades en remolques y/o carros y por los sectores de alimentación y/o juguetes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTINEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

